



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 099/2015

México, D.F., a 30 de abril de 2015.

FALTAN MECANISMOS ESPECÍFICOS PARA PREVENIR Y CONTRARRESTAR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: CDHDF

La Doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), dijo que se ha identificado una ausencia de mecanismos específicos locales para prevenir y contrarrestar la violencia contra las mujeres, por lo que exhortó a las autoridades del Distrito Federal a eliminar los obstáculos que limiten el ejercicio de la igualdad sustantiva y no discriminación.

En el marco de la celebración del "Día Naranja" para erradicar la violencia contra las mujeres en el país y en el Distrito Federal, realizada en el auditorio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (TCADF), la *Ombudsperson* capitalina dijo que la CDHDF ha realizado una propuesta de iniciativa para reformar el Artículo 8 de la ley local (*Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F.*), relativo a la "Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres", a fin de incorporarse como otra instancia con facultades de solicitar a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, la emisión de la alerta, en su carácter de Organismo Público Autónomo.

En presencia de la Presidenta de este organismo de justicia, Yasmín Esquivel Mossa, la titular de la CDHDF comentó que el Estado tiene como obligación garantizar la existencia de un mecanismo de

prevención, investigación, sanción y de ser el caso, reparación a las mujeres víctimas de tales hechos, mediante mecanismo que prevea un recurso efectivo, así como el establecimiento de políticas públicas.

Como parte de los trabajos de la CDHDF pertinentes para compartir en este foro, recordó la Recomendación 9/2011, referente a la falta de implementación de mecanismos específicos para la prevención, atención, investigación y sanción de cualquier acto de violencia contra las mujeres al interior de las instituciones y dependencias del Distrito Federal.

En la misma se destaca que la CDHDF “encuentra un patrón sistemático de violencia contra la mujer en las instancias de gobierno en sus tres niveles”.

Indicó que lo más urgente es mirar la erradicación de la violencia contra las mujeres como una cuestión institucional, estructural, coordinada y no sólo como la atención a un caso particular, pues lo que debe garantizarse es que no se repitan hechos de esta naturaleza y, si ocurrieran, que existan los mecanismos para atender la problemática de forma integral, eficaz y oportuna, a fin de que las mujeres puedan acceder realmente a la justicia.

En la celebración del “Día Naranja”, participaron además representantes del Poder Judicial, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de otras instancias del Gobierno capitalino.

www.cd hdf.org.mx